



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 26 MAY 2020.

RES. DECECO N° 176-20

Expte. N° 6312/19

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 525/19, por medio de la cual se designa a la alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, D.N.I. N° 33.253.291, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional- Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

La prórroga aprobada por Res. DECECO N° 093/20.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

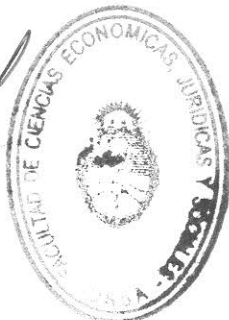
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 15 de Mayo de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la alumna Margarita Cecilia ALMAZÁN, D.N.I. N° 33.253.291, en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "Seminario de Práctica Profesional- Módulos I, II y III" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, con colaboración con el Servicio de Apoyo Educativo (SAE), de Sede Salta y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

Cr. Juan Alberto Maniscal Rivera
Secretario AS. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.